

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de noviembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 762/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 762/2010. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de Cantidad.

NIG: 1102044S20100002519.

De: Don José Luis Barba Jerez.

Contra: Administrador concursal don Diego Molina Peso, administrador concursal don Francisco Javier Font Feliu, administrador concursal don Francisco de Asís Coca Muela, Generali Seguros, Ges Seguros y Reaseguros, S.A., Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L., Construcciones MS, S.A., ISA Andalucía, S.L.U., y UTE Construcciones MS, S.A., y Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 762/2010 seguidos a instancias de José Luis Barba Jerez contra Generali Seguros, Ges Seguros y Reaseguros, S.A., Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L., Construcciones MS, S.A., ISA Andalucía, S.L.U., y UTE Construcciones MS, S.A., y Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Generali Seguros, Ges Seguros y Reaseguros, S.A., Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L., Construcciones MS, S.A., ISA Andalucía, S.L.U., y UTE Construcciones MS, S.A., y Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 2.2.2013, a las 10,15 horas para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 10,50 horas para la celebración del acto de juicio, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Generali Seguros, Ges Seguros y Reaseguros, S.A., Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L., Construcciones MS, S.A., ISA Andalucía, S.L.U., y UTE Construcciones MS, S.A., y Proyectos y Construcciones Exagayca, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a veintiséis de noviembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.